

PRESIDENCIA EJECUTIVA

San José, 15 de julio de 2021 Oficio PE-372-07-2021

Señora Irene Campos Sánchez Ministra Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos S. D.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo de mi parte. En cumplimiento al oficio MIVAH-DMVAH-0312-2021, sobre el avance en la ejecución de metas 2021 del *Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022*, a continuación, se detalla la información incluida en el Sistema DELPHOS.NET de MIDEPLAN, para las Intervenciones Estratégicas con participación del INVU, según lo señalado por la Asesoría de Planificación y de acuerdo, a los insumos brindados por las diferentes Dependencias:

1. Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.

Meta INVU:

La meta planteada para el INVU en el 2021, en lo correspondiente al otorgamiento de créditos para clase media, asciende a **358** soluciones, desglosadas para el Sistema de Ahorro y Préstamo **326** (14.000.00 millones) y **32** (1.600.00 millones) con otras fuentes de financiamiento, para un presupuesto total de 15.600.00 millones de colones.

Ejecución de la meta a junio:

Soluciones aprobadas en créditos SAP al 30 de junio de 2021

Modalidad	Cantidad	%	Monto
1) Construcción	76	44%	¢ 2.023.217.653.40
2) Compra de casa	86	49%	¢2.854.675.674.49
3) Reparación y mejoras	12	7%	¢ 126.828.161.25
Total	174	100%	¢ 5.004.721.489.14

Análisis cumplimiento de la meta

En cuanto al porcentaje de ejecución de la meta a junio, fue de un 49%, para un presupuesto total aprobado de ¢ 5.004.721.489.14, los datos no incluyen las soluciones de otras fuentes de financiamiento (CredINVU), cuyas nuevas condiciones, fueron aprobadas en Sesión Ordinaria 6497, del 20 de mayo 2021. La meta se clasifica como; De acuerdo con lo programado.



El avance de la ejecución de la meta, responde al comportamiento de la demanda, y al cumplimiento de los requisitos del sistema contractual.

Logros:

Se satisface la necesidad de vivienda de acuerdo con la modalidad de interés del cliente, y contribuye a la reducción del déficit habitacional del país.

Se trabaja durante el año en las siguientes actividades:

- Recepción de solicitudes de la Unidad de Canales de Servicios.
- Elaboración y revisión del estudio de avalúo del bien en garantía.
- Análisis del expediente, que considera entre otros aspectos, la verificación de requisitos, la valoración de la garantía en razón del préstamo a otorgar.
- Revisión y aprobación por parte de la Comisión de crédito.

Obstáculos:

No se identifican.

Acciones de mejora:

- Se realiza un seguimiento de los expedientes a través de bitácoras, reportes semanales y la hoja de ruta, esto con el fin de cumplir con los plazos establecidos según los procedimientos internos.
- Se realizan informes trimestrales de seguimiento de la programación de las metas, con el fin de monitorear y tomar las medidas correctivas según corresponda, y que son de conocimiento de la Junta Directiva del INVU.
- Se dispondrá de la línea de crédito CredINVU a partir del segundo semestre 2021.
- 2. Ordenamiento de los derechos de propiedad y derechos de posesión en inmuebles propiedad privada del Estado en zonas rurales y urbanas.

Meta INVU

La meta planteada para el INVU en el 2021, en lo correspondiente al otorgamiento de derechos de propiedad es de 100 títulos a nivel nacional (Predios regularizados), para un presupuesto de 125.0 millones de colones.

Ejecución de la meta a junio

En el primer semestre se regularizaron un total de 57 predios, para un porcentaje de realización de un 57%, esto bajo las modalidades de titulación por: Venta, Adjudicación, Decreto, y Traspaso de Áreas Públicas.



Análisis cumplimiento de la meta

La meta se clasifica como; De acuerdo con lo programado.

El desglose por modalidad y provincia de los predios regularizados es el siguiente:

Clasificación	Cantidad de Fincas
Adjudicación	13
Policitación	4
Titulación por Decreto	2
Titulación por venta	38
Total General	57

Provincia	Cantidad de
	Fincas
San José	29
Cartago	3
Guanacaste	1
Puntarenas	1
Limón	23
Total General	57

Logros

El programa de Titulación contribuye al ordenamiento de los derechos de propiedad, y derechos de posesión en inmuebles en zonas rurales y urbanas, mejorando la calidad de vida de las familias, al facilitar el acceso a líneas de financiamiento para mejoras entre otros beneficios.

Obstáculos

- Incapacidad de pago por parte de los potenciales beneficiarios para poder formalizar la titulación por su situación socioeconómica.
- Desinterés de los potenciales beneficiarios para realizar el trámite y normalizar su situación registral respecto a la propiedad que ocupan.
- Información registral y catastral incorrecta que demanda realizar gestiones técnicas para subsanar la situación del terreno antes de poder titular.

Acciones de mejora

 Habilitar líneas de financiamiento interno para poder finiquitar casos de titulación que cuenten con capacidad de pago.



3. <u>Desarrollo de proyectos habitacionales en territorios rurales mediante la cooperación</u> Interinstitucional INVU-INDER.

Meta a junio

Corresponde a la ejecución de 13 soluciones habitacionales, construidas en territorios rurales, mediante el proyecto Los Lirios, en la región Brunca. Dicha ejecución se encuentra programada para el IV trimestre del 2021.

Actividades realizadas

Para la ejecución del proyecto, no se utilizará la fuente de financiamiento INDER. Se está solicitando la disponibilidad de servicios públicos.

Planes de Acción

Los planes de acción correspondientes, son actualizados en el Sistema DELPHOS.NET de MIDEPLAN.

Sin otro particular, se despide cordialmente,

OF VIVIEND A PRESIDENCIA EJECUTIVA A PRESIDENCIA EJECUTIVA A PRESIDENCIA EJECUTIVA A PROPINCIA EJECUTIVA EJECUTI

Dr. Erick Solano Coto
PRESIDENTE EJECUTIVO
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

C: Sra. Raquel Salazar Bejarano, Secretaría Técnica Sectorial - Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos Gerencia Planificación Archivo-Consecutivo
 ESC/ Igv